

Plan de Orientación y Acción Tutorial

C.E.I.P. HERNÁN CORTÉS

ÍNDICE:

1. **Objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.**
2. **Programas a desarrollar por el profesorado del centro y por los profesionales del equipo de orientación educativa de la zona, para el logro de los objetivos establecidos en el apartado:**
 - **Programa de actividades de tutoría con cada ciclo del aula de apoyo a la integración.**
3. **Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en la etapa de educación infantil.**
 - **Actividades para el periodo de adaptación de 3 años.**
 - **Actividades de transición de infantil a primaria.**
 - **Programa de orientación para el tránsito de primaria a secundaria.**
4. **Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.**
5. **Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del equipo de orientación educativa de la zona.**
6. **Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.**
7. **descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.**
8. **Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.**
9. **Colaboración y coordinación con los servicios y agentes externos.**
10. **Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.**

11. Aportaciones de educación infantil.

12. Concreción del plan de acogida.

13. Documentos del plan de orientación y acción tutorial.

Nuestro Plan de orientación y acción tutorial está elaborado basándonos en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y en la ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía que establecen que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente, correspondiendo a nuestro centro la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que serán recogidas en este plan e incluidas en nuestro proyecto educativo. Este plan por tanto, formará parte de nuestra función docente, teniendo como metas:

- Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal.
- Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevado a cabo por el conjunto del profesorado de cada uno de los equipos docentes.
- Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado.
- Contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

1.1. Desarrollo personal y social del alumnado.

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social. Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

1.2. Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

- Contribuir a la identificación temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrantes, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

1.3. Orientación académica y profesional.

- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como en el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

1.4. Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad.

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro a través de la relación con la AMPA y de nuestras propuestas de participación recogidas en nuestros planes y proyectos.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones pueden ofrecer y basándonos en nuestro proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

1.5. Convivencia.

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de los conflictos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.

- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.
- Desarrollar los aspectos del Proyecto Escuela Espacio de Paz que tratan el tema de la convivencia.

1.6. Transición y coordinación entre etapas.

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, (inicio, de Infantil a Primaria y de primaria a Secundaria) poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Adaptar los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

2. PROGRAMAS ADESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

2.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍAS CON CADA CICLO.

Para el logro de los objetivos apuntados, las actividades programadas han de tener como referentes una serie de contenidos, competencias y elementos formativos.

En cuanto a los contenidos tendremos presente al menos los siguientes:

Desarrollo personal y social.

Algunos de los aspectos que se deben trabajar son los siguientes: A través del Proyecto Relacionarnos bien y Aula de Reflexión:

- Autoestima y autoconcepto.
- Educación emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Educación para la Paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Los derechos humanos, la democracia y la tolerancia.
- Utilización del ocio y del tiempo libre.
- Conocimiento mutuo y cohesión grupal.
- Prevención de la violencia escolar

A través del Proyecto de Coeducación:

- Coeducación y educación para la igualdad.
- Educación afectiva y sexual.

A través del Proyecto TIC:

- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

A través del Plan de Apertura:

- Promover la alimentación saludable, el ejercicio físico y evitar el sedentarismo.

A través de los programas específicos:

- Higiene personal y cuidado bucodental.
- Hábito de vida saludable y prevención de las adicciones.

Actividades tipo a desarrollar, que cada ciclo podrá concretar y adaptar a las características de cada grupo.

- Actividades de autoconocimiento (características físicas y de los gustos personales y en el 3º Ciclo también los rasgos que conforman el carácter, la personalidad.... Utilizaremos el juego el dibujo, la fotografía, los cuestionarios...
- Actividades que nos ayuden a conocer a las personas componen el grupo y su cohesión grupal. (Cuestionario de conocimiento mutuo, establecimiento de las normas del grupo, elecciones de delegados/as, dinámicas de grupo, juegos, sociogramas)
- Las actividades relacionadas con la educación para la paz las trabajaremos a través de las propuestas de trabajo cooperativo que proponemos de forma anual al alumnado y sus familias y que se pueden abordar desde diferentes ámbitos. (Temas trabajados hasta el momento: la falta de alimentos en el mundo, la inmigración, colaboraciones con diferentes O.N.G. para conocer su trabajo, ghymkanas coeducativas, cuentos, videos divulgativos, películas, campañas de recogida de alimentos, juegos en los recreos apadrinamientos...)

Algunos bloques en este apartado se trabajarán integrados en distintas áreas otros se trabajarán a través de programas específicos. También podemos aprovechar los días conmemorativos de especial significado.

Días mundiales de especial significado para educar en valores relacionados con este ámbito:

- 20 de noviembre: día internacional de los derechos de los niños.
- 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género.
- 3 de diciembre: día internacional de las personas con minusvalía.
- 6 de diciembre: día de la Constitución.
- 30 de enero: día internacional de la paz.
- 28 de febrero: día de Andalucía.
- 8 de marzo: día internacional de la mujer.
- 2 de abril: día del autismo.
- 23 de abril: día mundial del libro.
- 5 de junio: día mundial del medio ambiente.

Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos de los aspectos que se deben trabajar son los siguientes:

- Planificación y organización del trabajo escolar.
- Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio. (Debe abordarse de forma transversal, desde las áreas del currículum)
- Estimulación del lenguaje oral, la psicomotricidad y la autonomía personal en Educación Infantil.
- Comprensión lectora y hábito lector.
- Estimulación y mejora de las operaciones cognitivas básicas.
- Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Actividades tipo a desarrollar, que cada ciclo podrá concretar y adaptar a las características de cada grupo.

- En cuanto a planificación y organización del trabajo escolar, se podrán plantear actividades relacionadas con los horarios de trabajo escolar diario, el horario semanal de cada área, la distribución del tiempo.
- Los hábitos de estudios deben ser enfocados tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria a través de actividades relacionadas con el ambiente de estudio tanto de la clase como de casa.
- Las estrategias de resolución de problemas, la lectura, la selección de información relevante, el cálculo, el razonamiento son algunas de las estrategias que se ponen en juego en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades diseñadas deberán estar integradas en las programaciones de todos y cada uno de los ámbitos o áreas curriculares.

Desarrollo de la orientación académica profesional.

Aspectos que deben trabajarse en este bloque.

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del mundo del trabajo.
- Conocimiento del sistema educativo.
- Iniciación a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.
- Igualdad de género en la elección de estudios y profesionales.

Actividades tipo:

- Charlas informativas de algunos profesionales (orientadores del E.O.E., y del IES de referencia).
- Visita del alumnado de 6º al IES de referencia.(Programa tránsito)
- Elaborar un cuadernillo de tránsito para las familias.
- Visitas a las empresas más representativas del contexto económico de nuestra localidad.
- Análisis de las profesiones de las personas más cercanas a su entorno.
- Elaboración de sencillos proyectos de investigación sobre las características de dichas profesiones.

- Resolución de casos prácticos sobre la estructura del sistema educativo.
- Dinámicas de grupo o cumplimentación de cuestionarios que faciliten el conocimiento de los propios gustos, intereses, habilidades...
- Lecturas y sencillos trabajos sobre el papel de la mujer en la historia de la ciencia, las artes, la literatura...

Metodología y recursos a emplear.

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo cooperativo, integrando referencias al entorno inmediato del alumnado.

En Educación Infantil las actividades serán globalizadas.

Las actividades estarán adaptadas a las características del alumnado del centro, a sus familias. Procuraremos que sean atractivas en su presentación. Potenciaremos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al abordar estas actividades, con objeto de reforzar el carácter motivador e interactivo de las mismas. Tenemos puesto en marcha una serie de blogs de diferentes ámbitos y proyectos del centro.

Modalidades organizativas para desarrollar las actividades de tutoría.

Reservaremos en el horario del alumnado el tiempo necesario para llevar a cabo las actividades que nos proponemos realizar.

Utilizaremos las modalidades organizativas siguientes dependiendo de la actividad a realizar:

- Actividades de tutorías en horario específico.
- Actividades integradas en las programaciones didácticas.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Actividades desarrolladas por agentes externos.
- Actividades puntuales desarrolladas por el orientadora.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación la realizaremos de forma continua, dándole un carácter formativo que nos permita retroalimentar el proceso e introducir los cambios y mejoras que estimemos oportunas, en función de los resultados obtenidos.

Los instrumentos que vamos a utilizar para evaluar el proceso son:

- Reuniones de tutores/as.
- Reuniones de Equipos Docentes y Equipos Educativos.
- Entrevistas con las familias.
- Cuestionarios de evaluación para todos los agentes implicados en la implementación del programa.
- Análisis de los resultados escolares del alumnado.
- Memoria de Final de curso del centro.

2.2 PROGRAMA DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Nos encontramos con una serie de alumnos/as que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar n.e.e., por dificultades específicas en el aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Este alumnado debe alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales; para ello deben recibir el apoyo educativo proporcionado por profesionales de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. Con objeto de sistematizar la atención educativa a este alumnado, deberemos planificar las líneas generales de los apoyos educativos especializados que, en su caso, necesiten estos alumnos y alumnas. Así, entre otros, podremos contemplar los siguientes aspectos:

- Integración escolar.
- Normalización e inclusión educativa. Detección e intervención temprana. Personalización de la enseñanza.
- Flexibilidad organizativa y curricular.
- Coordinación.

Estructura general de las programaciones del aula de apoyo a la integración o, en su caso, del aula de educación especial, así como de la programación de intervenciones en audición y lenguaje.

- Perfil del alumnado atendido. Aspectos horarios generales. Objetivos generales de las intervenciones. Contenidos a trabajar. Áreas, competencias y capacidades a reforzar. Aspectos metodológicos generales. Actividades tipo a desarrollar. Recursos y materiales de apoyo a emplear. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Criterios generales a considerar, en la confección del horario de apoyo, para el alumnado escolarizado en la modalidad de aula ordinaria con apoyos en períodos variables.

Apoyo dentro o fuera del aula ordinaria. Apoyo previo, simultáneo o posterior.

En su caso, momentos o áreas en las que, preferentemente, el alumnado saldrá del aula ordinaria para recibir el apoyo correspondiente.

Se priorizará el apoyo dentro del aula, no obstante si fuera necesario sacar al alumnado del aula, el límite máximo de horas que el alumnado, escolarizado en esta modalidad, saldrá de su aula ordinaria será de cinco horas semanales.

Criterios para la conformación de grupos, cuando el apoyo se realice fuera del aula ordinaria.

Conformación de grupos del mismo o distinto nivel educativo. Apoyo individual- apoyo en pequeños grupos.

Ratio del aula de apoyo.

Condiciones generales para la adecuada organización del aula de apoyo a la integración:

Aspectos organizativos, espaciales y ambientales: requisitos mínimos

necesarios, clasificación de los materiales, acceso a los recursos por parte del profesorado, etc.

Equipamientos técnicos necesarios: recursos informáticos, equipos tecnológicos específicos para alumnado con discapacidad auditiva y motriz, etc.

Tipos de materiales de apoyo y criterios para su selección.

Organización de los apoyos que, en su caso, se realicen dentro del aula ordinaria.

Coordinación del maestro o maestra de apoyo con el profesorado del área correspondiente.

Apoyo curricular para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o desventaja socioeducativa.

Criterios para la organización del aula y la participación en actividades educativas, recreativas o extraescolares del centro, por parte del alumnado escolarizado en aula de educación especial (Autismo)

Espacios comunes.

Momentos y actividades compartidas. Agrupamiento del alumnado.

Posibilidad de establecer modalidades de escolarización combinada.

Ratio del aula según el tipo de discapacidad del alumnado escolarizado (En nuestro caso 5 alumnos/as)

3. PLAN DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

3.1 FINALIDADES DE ESTOS PLANES.

Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquellos otros alumnos y alumnas que se incorporen a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizados.

Facilitar la acogida del alumnado procedente del centro en el Instituto de Educación Secundaria de referencia.

Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Coordinar el Proyecto Educativo del tercer ciclo de la Educación Primaria con el de la E.S.O., garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.

Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y el mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.

Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

3.2. PROGRAMAS A LLEVAR A CABO Y RESPONSABLES.

Programa de Acogida en Educación Infantil: equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de la orientadora del centro.

Programa de Tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria: equipo de maestros y maestras de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de la orientadora.

Programas de Tránsito entre Educación Primaria y E.S.O.: la elaboración de dicho programa corresponde al Equipo de Orientación Educativa de referencia y al Departamento de Orientación del Instituto al que se adscriba el alumnado del centro. Asimismo, estos profesionales asesorarán el desarrollo de las diferentes actividades incluidas en el programa. Además, en el desarrollo de las actividades participarán, al menos, los titulares de la Tutoría de los grupos de sexto curso de Educación Primaria donde se escolarice el alumnado destinatario, profesorado representativo de los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria del centro receptor y profesorado de educación especial de ambas etapas educativas, todos ellos coordinados y dirigidos por las Jefaturas de Estudios de ambas etapas.

3.3. CONTENIDOS BÁSICOS.

Los contenidos que se trabajemos tomaremos como referente los siguientes ámbitos:
Autoconocimiento.

Relaciones interpersonales, acogida y cohesión grupal. Conocimiento del sistema educativo. Análisis de documentos.

Procedimientos de escolarización y matriculación. Coordinación pedagógica.
Etc.

3.4 ACTIVIDADES En relación con el alumnado:

Charlas informativas de los Orientadores y Orientadoras o la Jefatura de Estudios.

Horarios adaptados para el alumnado que lo necesite.

Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores y tutoras de Infantil y Primaria: juegos de presentación, dinámicas de grupo para el conocimiento mutuo y la cohesión grupal, cuadernillos de trabajo, investigaciones en el entorno próximo sobre el mercado laboral, las profesiones...

Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores y tutoras de secundaria: dinámicas de grupos, derechos y deberes y normas de convivencia, organigrama del Instituto, etc.

Actividades de tránsito organizadas por los Coordinadores bilingües. Visitas guiadas por las dependencias del Colegio o el Instituto.

En relación con las familias:

- Charlas informativas.
- Visitas organizadas al Colegio o el Instituto.
- Entrevistas personales para recabar información sobre sus hijos e hijas, especialmente con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Entrega de dossiers informativos sobre la estructura del sistema educativo, el organigrama de los centros, la oferta educativa, etc.
- Entrega de documentación: matriculación, cuestionarios.

En relación al profesorado y a la organización general del centro.

- Elaboración de los informes individualizados sobre las capacidades desarrolladas por el alumnado, regulados en los artículos 44 y 54 de la L.E.A., al finalizar la Educación Infantil y la Educación Primaria.
- Organización de los horarios adaptados al comienzo de la Educación Infantil. Cuadernillos de trabajo para el desarrollo de las tutorías.
- Diseño, cumplimentación y trasvase de la documentación referida al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: dictamen de escolarización, informes psicopedagógicos, informes del aula de apoyo, becas, documentos individualizados de adaptación curricular, etc.
- Visitas.

En relación con la coordinación pedagógica.

Coordinación entre las Jefaturas de Estudios de ambas etapas, el E.O.E. y los Departamentos de Orientación para acordar el calendario y los procedimientos generales para coordinar el programa.

Reuniones de coordinación entre Departamentos de Orientación y E.O.E. referidas al trasvase de documentos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Reuniones de tutores y tutoras y profesorado de ambas etapas, para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones en las áreas instrumentales.

Pautas comunes para regular las normas de convivencia.

Reuniones entre los maestros y maestras de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, los profesionales de la orientación y, en su caso, otros profesionales, que atienden al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el trasvase de información, documentos y materiales.

3.5 DOCUMENTACIÓN

Trabajaremos con la siguiente documentación:

Informes personales e informes individualizados sobre el desarrollo de capacidades.
Dictámenes de escolarización e informes psicopedagógicos. Cuestionarios para el alumnado. Adaptaciones curriculares e informes del aula de apoyo. Guiones para las reuniones de coordinación.

3.6 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

La línea metodológica que vamos a utilizar para la elaboración de estos programas tendrá en cuenta:

Coordinación.
Continuidad.
Flexibilidad.
Consenso y participación.
Contextualización.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación contemplaremos: Memorias finales.
Reuniones Equipo de Orientación Educativa-Departamentos de Orientación.
Reuniones de tutores. Cuestionarios.
Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo. Entrevistas con las familias. Etc.

a. ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS

“Los menores que se sienten seguros, confiados y queridos experimentan menor ansiedad ante la ruptura que supone ir por primera vez a la escuela” (J. Trigo)

El apartado 7 “*El tiempo en Educación Infantil*”, del Anexo C, “*Orientaciones Metodológicas*” de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, establece:

“De manera especial la escuela infantil asume uno de sus principales retos en la acogida y paulatina adaptación de sus nuevos miembros, así como el reencuentro que implica el comienzo de un nuevo curso para los que ya la constituían. En estos primeros momentos del curso, destacamos la importancia del proceso que, niños o niñas y sus familias, han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda la escuela. Esta separación que experimentarán la familia, el niño o la niña y, sobre todo, el modo en que se resuelva, puede condicionar el carácter de las relaciones con la escuela y será básico para el proceso de socialización del niño o la niña, incidiendo en su actitud hacia los procesos de aprendizaje y, afectando en consecuencia, al grado de tolerancia a las frustraciones inherentes a todo proceso de crecimiento”.

Puesto que el proceso que se describe, se desarrolla desde la triple perspectiva del niño/a, la familia y la escuela, en el CEIP Hernán Cortés, hemos programado una estrategia de actuación encaminada a la paulatina adaptación de nuestro nuevo alumnado en el nivel de 3 años. Dicha estrategia se traduce en una toma de decisiones organizadas a través de actividades encaminadas:

- A) Al conocimiento de los compañeros/as y al de la maestra.
- B) Al conocimiento de la propia rutina de aula y de las normas que la regulan
- C) Al conocimiento de los espacios del aula
- D) Así como, al fomento de la participación (niño/a – familia – escuela)

A lo largo del proceso, el papel fundamental tanto de las familias como de las propias maestras del nivel será:

Recomendaciones sobre el rol de familias:

- Transmitirles seguridad y motivarlos
- Valorar el colegio
- Preparar juntos el material.
- Visitar el colegio
- Crear expectación
- Colaborar con las maestras.

Rol de las maestras:

Crear un ambiente de seguridad y afectividad Mantener una actitud receptiva y de disponibilidad Mantener un alto nivel de observación y transmitir seguridad. Fomentar la comunicación y la participación.

A) ACTIVIDADES PARA CONOCER A LOS COMPAÑEROS Y MAESTRAS:

De identificación y conocimiento del propio nombre y el de sus compañeros y compañeras:

- Llamar al niño o niña por su nombre coloquial.
- La exposición de sus fotografías en las perchas, en las mesas, en el corcho que está situado en la parte de la asamblea y en sus bandejas para que cuando lleguen se vean y sepan donde tienen que dejar sus pertenencias y donde se tienen que colocar.
- Juegos encaminados a reconocerse como miembro integrante de un grupo.
- Decoración del aula con trabajos manuales y fotografías en los que aparezcan los niños y niñas que forman el grupo.

De identificación y conocimiento de los distintos profesionales del centro que están en contacto diario con el alumno y alumna (maestras y monitora):

- Presentarse con disposición favorable con palabras y gestos dulces. o De expresión de gustos, intereses, deseos y necesidades:
- Salir al encuentro y recibirlos al comienzo de cada mañana con una palabra o un

gesto cariñoso e incluso con un objeto o juguete que les llame la atención.

- Decoración del aula entre todo el grupo en función y teniendo en cuenta sus gustos para que les sea agradable
- Hacer juegos en los que conozcamos la identidad del niño y la niña y en los que puedan expresar quiénes son y cuales son gustos.

B) ACTIVIDADES PARA CONOCER RUTINAS Y NORMAS:

De conocimiento de normas de aula:

- Normas diseñadas gráficamente y con mucho colorido para llamar la atención de nuestros alumnos y alumnas (reunir a los niños y niñas en asamblea y presentar dos normas por día; dramatizar una historia para la visualización más real de la norma aplicada; puntualizar hechos o vivencias que estén bien o mal desarrolladas dentro del aula o espacios recreativos).

De conocimiento e identificación de los espacios y del tiempo:

- Distribución por rincones con material descentralizado.
- Desplazamientos en orden y en fila.
- Identificación de consignas sonoras

De construcción de orden temporal y espacial en el transcurso de las actividades diarias:

- Hábitos de saludo, asamblea, trabajo individual, juego libre por rincones, aseo y desayuno, juego libre (recreo), relajación, actividades grupales (manipulativas y experimentales), hábitos de recogida y orden, despedida.

C) ACTIVIDADES PARA CONOCER EL AULA:

De reconocimiento general de los espacios de aula:

- Asignación de un color o un animal (leones, pollitos ,ranas por ejemplo),ellos se identifican con uno de esos grupos y así se trabaja de forma más ordenada.
- Recorridos en pequeños grupos para facilitar el conocimientos de las distintas zonas de aula.
- Actividades lúdicas encaminadas al conocimiento de los distintos espacios (carteles, símbolos...) y para la creación de futuros hábitos.
- Juegos que implican la organización (búsqueda y orden) del material.

D) ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN:

De utilización de las formas y hábitos socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

Saludos, despedidas , peticiones y respeto del turno de palabra en las conversaciones (pedir permiso , levantar la mano ...)..

De aceptación de normas establecidas para el funcionamiento del grupo clase:

Enseñarles mediante dibujos y láminas expuestas en el aula las normas que tienen que seguir para el buen funcionamiento generando de esta manera un clima tranquilo y agradable.

De uso adecuado de los espacios escolares y en consecuencia con el material escolar:

Familiarizarse con los materiales mediante su manipulación y exploración a través de los distintos rincones del aula facilitando la participación y el acceso a todos los miembros del grupo.

De reconocimiento de otros compañeros y compañeras de las otras dos clases de 3 años:

Organizar el recreo de manera que todos los alumnos y alumnas de 3 años estén compartiendo este espacio.

De relación con las familias:

Reunión para tratar los aspectos organizativos y de funcionamiento durante el curso escolar donde se les hace entrega de la documentación. (Normas del centro en general, normas de educación infantil y ficha personal del alumno y alumna, recomendaciones para el periodo de adaptación).

Contacto diario con las familias para determinar la evolución de sus hijos e hijas en este periodo.

b. ACTIVIDADES DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA

Actividades de transición que consideramos importantes desde nuestro ciclo, pero creemos que en estas aportaciones deben participar conjuntamente el profesorado de primer ciclo de primaria.

Estas son:

- Intercambio de información sobre el alumnado, aparte de la documentación.
- Creemos que lo más importante para realizar correctamente la transición sería dejar las especialidades en manos de sus tutoras/es por unos días para que éstas/os puedan conocer al alumnado así como organizar la clase.
- Dar importancia y trabajar las habilidades sociales a través de las dinámicas de grupo. Aprovechar también la Educación Física para este objetivo.
- Dar especial importancia al lenguaje oral.
- Actividades de apadrinamiento con el resto del alumnado de primaria.
- Visitar el aula de 1º de primaria para hacer entrevistas sobre lo que les preocupe, así como que el alumnado de 1º visite también al de infantil de 5

años y cuente su experiencia

- Uso de espacios comunes de primaria como el gimnasio o el patio.
- Énfasis en la responsabilidad del trabajo individual dentro del aula.
- Retraso progresivo en la hora del desayuno.
- Consumo del desayuno en el patio los días de convivencia de recreo en primaria. Esta adaptación se verá continuada durante los primeros días en primaria, para que progresivamente vayan tomando el desayuno en el patio.
- Continuar durante los primeros días las rutinas de entrada de Infantil: poner la fecha, dar los buenos días, plantear la programación del día y analizar incidencias (aquí se aprovecha para trabajar hábitos: trabajar en silencio, respetar al que habla, y las normas de clase, etc.)
- Regular la asistencia al aseo estableciendo momentos específicos: antes e inmediatamente después del recreo.
- Trabajo complementario para casa implicando a las familias en los hábitos de trabajo y del seguimiento escolar.
- Acercamiento a la lectura y escritura de las letras minúsculas dentro de la metodología constructivista.

Pautas para la escritura y material escolar:

Uso del cuaderno tamaño cuartilla con márgenes y una raya.

Uso del lápiz normal, ceras finas, rotuladores finos y goma para corregir sus errores.

Uso de fichas a doble cara.

Estas actividades quedan abiertas para futuras aportaciones.

c. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Justificación.

El paso de la Educación Primaria a la Secundaria supone para los alumnos y alumnas un cambio de etapa educativa asociada a cambios en su evolución en el ámbito cognitivo, afectivo..., y el traslado a otro centro (incluso zona), todo ello puede generar en ellos y en las familias problemas transitorios de incertidumbre y desorientación, centrados en la adaptación y normalización, inseguridad, dudas...

Desde una concepción de colaboración y coordinación de los distintos niveles que configuran hoy el sistema de orientación en nuestro país (Acción tutorial, Departamentos de Orientación y Equipos de Sector) se ejemplifica el proceso de transición, acogida, detección de necesidades y evaluación psicopedagógica del alumnado de nuevo ingreso en un IES con la especial indicación de los procedimientos y protocolos a seguir así como de la disposición de medidas de atención a la diversidad y modalidades de escolarización correspondientes.

La elaboración del Programa de Tránsito surge como respuesta a la necesidad planteada tanto por los tutores/as y orientadores de Primaria y Secundaria, para facilitar el intercambio de información sobre la realidad de los alumnos que llegan a los IES procedentes de los distintos Centros de Primaria y para preparar a dicho alumnado e informarle de acuerdo con las características del Centro en el que han de continuar sus estudios, con el objetivo de hacer más fácil el cambio tanto en lo académico como en la integración personal y social.

El Programa de Tránsito, o las actividades que se lleven a cabo en él, desde una

orientación preventiva e informativa, implica la colaboración conjunta y coordinada entre todos los profesionales implicados en los Centros de Educación Primaria (Equipo Directivo, tutores, E.O.E....) y los I.E.S. (Equipo Directivo, Equipo Educativo, Departamento de Orientación...).

Es importante dentro de este programa de intervención, la relación y atención a las familias del alumnado, ya que son también sujetos de este proceso de adaptación y es sumamente importante la influencia que van a tener en la toma de decisiones de sus hijos e hijas, por lo cual han de estar informados y asesorados adecuadamente.

Objetivos.

Conocer las expectativas de los alumnos/as respecto a la nueva etapa que se avecina para modificarlas y darles una orientación positiva.

Implicar a los tutores y tutoras del nivel de 6º de los Centros y a los responsables de los Centros de Secundaria concienciándolos de la importancia del cambio de sus alumnos y alumnas.

Facilitar el tránsito de los alumnos y alumnas de Primaria a Secundaria, orientándoles y ofreciéndoles información real y práctica sobre determinadas cuestiones de la E.S.O., concibiéndola como una continuación de los estudios con unas características específicas.

Implicar a las familias de los alumnos/as de 6º de Primaria en el proceso de cambio, ofreciéndoles información acerca de los centros de la zona que imparten la Enseñanza Secundaria Obligatoria y las características elementales de la misma.

Facilitar el trasvase de información sobre el alumnado que pasa de Primaria a Secundaria

Metodología.

Desarrollo del programa.

Presentación del programa

El programa tiene una serie de etapas o fases de organización e implicación con el grupo clase, que será presentado a éste en las horas de trabajo tutorial en gran grupo.

Requiere que todos los profesionales implicados en éste, estén trabajando hacia la consecución de un mismo fin, permitiendo de esta manera una actuación colaboradora y coordinada; logrando una buena programación de las actividades a realizar en el aula.

Refiriéndonos a las familias se les da información sobre los interrogantes que tengan los alumnos/as, en el paso decisivo de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria. Las preguntas e interrogantes hacen referencia a temas como:

- ¿Qué es la E.S.O.?
- ¿Optativas en el Primer Ciclo?
- ¿Algunos cambios en la etapa? Atención más individualizada

- ¿Qué supone la E.S.O. para el estudiante?
- ¿Qué pasa con la repetición en secundaria?

Contenido formativo

Éste se establece en coordinación entre E.O.E y profesores/as tutores y tutoras, para trabajar, investigar y orientar al grupo clase (correspondientes al tercer trimestre). Las actividades que se llevarán a cabo con los alumnos pertenecientes a sexto de primaria; se pueden resumir en:

Trabajo con el grupo clase.

Recopilar información sobre los hábitos de trabajo del alumnado y sus expectativas sobre la nueva etapa educativa a la que va a acceder (La E.S.O.).

Actividades conjuntas entre el alumnado.

Información de la ESO.

Se llevará a cabo de manera grupal con el conjunto de alumnos y alumnas de 6º de Primaria del centro o cada tutor/a con su grupo de referencia, ofreciéndoles información sobre determinados aspectos:

"¿Qué es la E.S.O?", aquí se trabajarán aspectos cómo: esquema del actual sistema educativo, investigación sobre las optativas del primer ciclo de secundaria.

"Salida, edad y responsabilidad": Que posibilidades hay después de la secundaria, con o sin graduado.

"¿Qué me exige la secundaria?", para prevenir y evitar el posible fracaso escolar en esta etapa.

Trabajo de habilidades sociales.

Traspaso de Información

Características del alumnado procedente de Primaria. Capacidades individuales, nivel de competencia curricular, intereses,... (Mayo).

Alumnado de n.e.a.e. (Informes , Dictámenes, A.C.I,s Programas individualizados...)(Junio)

Visita al IES de referencia

Se llevará a cabo después del trabajo del grupo de 6º sobre las características de la Secundaria.

-Visita a las instalaciones de secundaria. Los grupos de alumnos de 6º del centro llevarán a cabo una visita guiada al centro de Secundaria. A través de ella conocerán las características del centro, podrán observar las diferentes aulas, departamentos..., a las que posteriormente tendrán que dirigirse cuando inicien la nueva etapa. Al mismo tiempo, el Equipo Directivo del centro de Secundaria y el Orientador informarán al alumnado sobre el funcionamiento del centro.

Metodología.

Predominarán actividades que conlleven una participación lo más dinámica posible del alumnado, profesorado y familias.

Temporalización.

Presentación, planificación y organización del programa en el segundo trimestre.
Aplicación del programa durante el tercer trimestre.

En cada centro se concretarán las fechas de las distintas actividades a desarrollar con los alumnos en el centro de Primaria, en una reunión en la que participarán representantes de 6º de Primaria, representantes del ETCP, orientador/a de referencia del E.O.E. y otros profesionales relacionados con el tema.

La fecha para visitar el centro de Secundaria se concretará con el I.E.S. Alixar.

Información de los alumnos/as de N.E.E., dictámenes, asesoramiento ACIs, etc.

Participantes.

Equipos Directivos de Primaria y Secundaria. Profesorado tutor del Centro de Primaria (6º de Primaria)

Profesorado tutor del Centro de Secundaria (1º de la E.S.O.)

Equipo de Orientación Educativa de la Zona Castilleja de la Cuesta.

Departamentos de Orientación de los I.E.S

Destinatarios.

Alumnado del nivel de 6º de los Centros de la Zona

Familias o tutores legales de los alumnos/as. Profesorado-tutor de 6º de Primaria.

Responsable del programa.

Equipo de Orientación del Centro y Orientador del EOE

4. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el centro contamos con un número elevado de alumnado de N.E.E. Las medidas de acogida e integración de este alumnado tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de éste a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Estas medidas serán:

Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones, que hayan atendido al alumnado previamente y que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés.

Procedimientos e instrumentos para la recogida de información relevante, proporcionada por las familias del alumnado.

Actividades tipo de acogida para el alumnado con N.E.E. de nuevo ingreso en el centro. Entre otras:

Actividades de guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles.

Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse. Acogida y asesoramiento a las familias.

Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia. Entre ellas:

Eliminación de barreras arquitectónicas u otros obstáculos que comprometan la libre movilidad del alumnado.

Actuaciones que garanticen el acceso autónomo a los servicios y dependencias del centro.

Medidas informativas que sitúen y orienten al alumnado con distintas discapacidades.

Organización de una evacuación segura, en casos de emergencia, teniendo en cuenta las limitaciones físicas, sensoriales o intelectuales que este alumnado puede presentar.

Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares:

Actividades de acompañamiento y potenciación de la interacción social en espacios externos al aula: patio del recreo, transporte o comedor escolar.

Adaptación de juegos o actividades deportivas y recreativas para fomentar la participación del alumnado en función de su discapacidad.

Recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar:

Sistemas aumentativos o alternativos de comunicación que pueden utilizarse.

Intervención del intérprete de lengua de signos para el alumnado sordo o de otros especialistas que intervengan en la facilitación de la comunicación con este alumnado.

Responsables de la utilización y custodia de dichos recursos y equipamientos.

Criterios generales y procedimiento para solicitar la intervención de los Equipos de Orientación Educativa Especializados en las distintas discapacidades.

Otras medidas que faciliten la integración y la organización de la respuesta educativa a este alumnado:

Procedimientos de coordinación, comunicación y colaboración con las familias.

Programas de intervención dirigidos a la adquisición de hábitos básicos de autonomía personal.

Medidas a adoptar con el alumnado que sufre largos períodos de desescolarización, debido a enfermedades de larga duración.

Procedimientos de coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de zona, para la atención educativa a este alumnado. Competencias del monitor o monitora de educación especial, relacionadas con la acogida e integración.

La Jefatura de Estudios del centro, en colaboración con el profesorado de Educación Especial, deben ser los responsables fundamentales en el diseño de estas medidas, contando para ello con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa de referencia.

Cuando la elaboración de estas medidas y la organización de la respuesta educativa para este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, solicitaremos el asesoramiento y la intervención de los Equipos de Orientación Educativa para una intervención más especializada, al centrarse específicamente en un tipo de discapacidad: motora, sensorial, trastornos generales del desarrollo y trastornos graves de conducta.

5. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.

La coordinación es indispensable para el funcionamiento del centro y para llevar a cabo cualquiera de los Planes que se estén trabajando.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, será el responsable en el establecimiento de las directrices y líneas generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Asimismo, la integración del orientador u orientadora del E.O.E. en este órgano de coordinación docente, resulta fundamental para impulsar la concreción y aplicación anual de este plan, asesorando sobre cuestiones relacionados con el mismo como la formación del profesorado en esta materia, la planificación de la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la coordinación de los programas de acogida y tránsito, etc.

Por su parte, los Equipos de Ciclo deberán adaptar y contextualizar el Plan de Orientación y Acción Tutorial al ciclo educativo correspondiente, concretándolo para cada curso escolar.

Agentes encargados de la planificación, la coordinación del Plan:

1. Equipos Docentes

- Periodicidad: mensual.
 - Responsables: conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor o tutora. También podrá asistir el Orientador del centro u otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de referencia y Jefa de Estudios.
- Contenido:
- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
 - Propuestas para la mejora del rendimiento académico.
 - Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
 - Propuestas para la mejora de la convivencia.
 - Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
 - Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

2. Tutores y tutoras

- Periodicidad: mensual.
 - Responsables: tutores y tutoras de cada uno de los ciclos. Asistir los maestros y maestras de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, la orientadora del centro u otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de referencia.
- Contenido:
- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
 - Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
 - Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
 - Seguimiento de programas específicos.
 - Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
 - Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
 - Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
 - Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
 - Coordinación de los equipos docentes.
 - Etc.

3. Coordinación con la persona encargada de la orientación

La Orientadora actual acude al centro de manera sistemática un día completo y parte de otro a la semana. También acude los martes por la tarde que sean necesarios para reuniones programadas con profesorado y entrevistas a familias que no se pueden desplazar en horario de mañana..

Se convocará una reunión a comienzos de curso con la Orientadora para informar a todo el profesorado sobre el protocolo a seguir.

Coordinación y canalización de las intervenciones en el centro, de otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de zona, sobre aspectos como el seguimiento y control del absentismo, la educación para la salud, la intervención con familias en situación compleja y problemática o los problemas de convivencia.

El equipo docente del centro se coordinará y canalizará las intervenciones oportunas con los siguientes profesionales siempre que sea necesario por alguna de las partes:

- Equipos específicos de la Delegación.
- Audición y Lenguaje de la zona.
 - Asociaciones (Asperger, Autismo, Parálisis cerebral...).
 - Equipos de terapia familiar.
 - Servicios municipales.
 - Salud mental y otros profesionales de la salud.

Criterios generales y procedimiento a seguir, para las intervenciones individualizadas sobre el alumnado, por parte de los miembros del Equipo de Orientación Educativa de zona. Se atienden las demandas de los tutores y padres de los alumnos con necesidades educativas especiales y cualquier otra consulta familiar (separaciones, elaboración de duelos y otros procesos emocionales que pueden repercutir en el aprendizaje del alumnado).

Tipología de alumnado:	Se priorizará la atención de los alumnos con N.E.E (discapacidad psíquica, sensorial, motórica, problemas graves de conducta o personalidad) sobre el trabajo con otras N.E.E (sobredotación, o compensación educativa/extranjeros) o trastornos específicos de
Número de sesiones.	El número de sesiones se establecerá dependiendo de las
Tamaño de los grupos:	Cuando el apoyo sea en grupo fuera del aula el número no excederá de 2 ó 3 alumnos/as.
Etapas escolares y	Se estudiarán los casos para ver donde es más conveniente
Áreas:	Priorizar sobre los aspectos de autonomía personal y escolar, los aspectos madurativos, técnicas instrumentales y el lenguaje oral sobre las demás áreas del

-Áreas prioritarias de trabajo en el centro de los profesionales de los equipos:

Área de atención a las necesidades educativas especiales.

Programa de asesoramiento tutorial en educación primaria: dificultades en la

convivencia escolar, conductuales, familiares, resolución de conflictos, etc. en educación primaria.

Programa de estimulación oral en educación infantil.

Área de atención a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

Programa de atención a las N.E.E. alumnos/as con discapacidad y/o trastornos graves de conducta.

Programa de atención al alumnado con dificultades graves de aprendizaje, en situación social desfavorecida y/o incorporación tardía al sistema educativo. Programa de atención al alumnado con altas capacidades.

Área de orientación profesional y vocacional.(Programas de tránsito)

Otras funciones, como realización de Dictámenes de escolarización, coordinación con otros servicios, valoración alumnos exentos en pruebas diagnósticas...

6. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FALICITAR LA COMUNICACIÓN,LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Es fundamental establecer una serie de estrategias e instrumentos, que permitan estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro. Para ello llevaremos a cabo:

Reuniones colectivas con las familias del alumnado.

Dedicación horaria de tutores y tutoras, Equipos Directivos, orientadores y orientadoras y profesorado en general a la atención individualizada a las familias del alumnado. (Nuestro horario de tutoría son los martes a las 19:00h.) Compromisos de convivencia con familias del alumnado que presente problemas de conducta y aceptación de las normas escolares. Compromisos educativos con familias del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.

Comunicación regular con las familias a través de: agendas escolares, boletines informativos, Blog del centro, tutoría digital a través del correo electrónico o la puesta en marcha de la plataforma PASEN. etc.

Cauces para la participación de las familias en los distintos órganos del centro, así como en las actividades educativas ordinarias y en las actividades complementarias y extraescolares.

Reuniones con las familias para difundir los objetivos educativos y los criterios de evaluación, así como para informar sobre los aspectos más significativos del Plan de Centro.

Estrategias de intervención con familias en situación compleja y problemática. En el desarrollo de estas intervenciones debe tener un papel relevante el asesoramiento realizado por orientadores y orientadoras y, en su caso, educadores y educadoras sociales, así como la implicación y colaboración de los tutores y tutoras.

Escuelas de Madres y Padres del alumnado que llevamos a cabo en

colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.

Aspectos a abordar:

- Desarrollo infantil: aspectos físicos, cognitivos y socioafectivos.
- Desarrollo del lenguaje y la lectoescritura.
- Estilos educativos parentales.
- Planificación y hábitos de estudio.
- Refuerzo del hábito lector en el hogar.
- Colaboración escuela-familia.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Recursos educativos, sociales y sanitarios disponibles para las familias o el alumnado.

7. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Algunos de los aspectos que deberemos definir serán los siguientes:

La cumplimentación de los documentos oficiales se llevará a cabo por cada uno de los tutores a través de Séneca y de los informes específicos que cada alumno /a requiera. Los resultados de las evaluaciones iniciales se cumplimentarán una vez realizadas. Los documentos oficiales de evaluación son los siguientes:

- 1.1. Actas de Evaluación.
- 1.2. Expediente académico.
- 1.3. Historial académico de educación primaria.
- 1.4. Informe personal.

La responsabilidad en la custodia y expedición de documentos se llevará a cabo por la Secretaría del Centro, así como por la Jefatura de Estudios.

Los procedimientos para la obtención de información curricular

- Evaluaciones iniciales al conjunto del alumnado.
- Evaluación inicial específica para el alumnado inmigrante que desconozca el castellano.
- Evaluaciones trimestrales.
- Evaluación Final.

Procedimientos e instrumentos para la recogida de información sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Informes psicopedagógicos.
- Dictamen de Escolarización.
- Documentos Individualizados de Adaptación Curricular.
- Informes del aula de apoyo a la integración o del aula de educación especial.
- Informes de audición y lenguaje.
- Información relevante obtenida en el marco del plan de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado:

- Datos médicos de interés.
- Datos aportados por las familias en las entrevistas mantenidas con el profesorado o con los componentes del E.O.E.
- Compromisos educativos y de convivencia suscritos.

Informes y documentación generada con motivo del tránsito entre etapas educativas.

Información aportada sobre el alumnado en las sesiones de evaluación y en las reuniones de tutores y equipos docentes.

Informes individualizados recabados por el tutor o tutora, con motivo del mantenimiento de entrevistas con las familias del alumnado.

Informes sobre el alumnado elaborados por los distintos componentes del Equipo de Orientación Educativa de referencia.

8. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Se trata, por una parte, de especificar cuáles son los recursos materiales que el Centro pondrá a disposición para el desarrollo de las actuaciones contenidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como el acceso y utilización de dichos recursos.

Por otra parte, hay que clarificar las tareas y funciones básicas a desempeñar, en relación con la orientación y la acción tutorial, por parte de los profesionales del centro y del E.O.E. de referencia.

En definitiva, incluiremos en este apartado acuerdos relacionados con los siguientes aspectos:

Criterios para la designación de tutores y tutoras de acuerdo con la normativa vigente.

Funciones a desempeñar por dichos tutores y tutoras.

Tareas a desarrollar por los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

- Formar el Equipo de Orientación y Apoyo y elegir un/a coordinador/a para que asista a las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Elaborar junto al tutor/a, las adaptaciones curriculares necesarias para sus alumnos/as.
- Orientar a los/as maestros/as que imparten clases a sus alumnos/as sobre el tratamiento educativo que han de seguir.

- Colaborar con el/la tutor/a a la hora de informar a la familia sobre la evolución y asesorarla sobre las medidas que pueden ir adoptando en casa para complementar el trabajo del aula. Se mantendrán al menos dos reuniones: una, después del primer diagnóstico y otra unos meses después del tratamiento, proponiendo pautas de actuación.
- Realizar un seguimiento de los programas diseñados para cada niño/a.
- Elaborar material didáctico para alumnos/as que lo necesiten.
- Coordinar su labor educativa con el Equipo de orientación Externo al Centro y con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Realizar un seguimiento periódico de los/as alumnos/as a los/as que atiende, quedando constancia de sus evoluciones y carencias.
- Reunirse periódicamente con el Equipo de Orientación para ir buscando soluciones a la problemática de niños/as con necesidades educativas especiales.
- Organizar el aula de Apoyo a la Integración y velar por el cuidado del material.
- Cualesquiera otras que le sean asignadas por el Equipo Directivo, la normativa vigente o por este ROF.

Funciones del orientador u orientadora de referencia:

- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades del alumnado
- Realizar tareas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar
- Asesorar al profesorado en la aplicación de materiales y actuaciones orientadas al alumnado con NEE
- Coordinar, en colaboración con el profesorado que atiende al alumnado, el proceso de evaluación y la elaboración del informe de evaluación psicopedagógica del alumnado que requiera adaptaciones curriculares significativas
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial
- Asesorar a las familias en aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica, especialmente en aquellos supuestos contemplados en el artículo 20 del Decreto 137/02, de apoyo a las familias andaluzas
- Cualquier otra que surja en relación al apoyo, la orientación...

Responsabilidades en el centro de otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de zona. La maestra de Audición y Lenguaje de la zona colaborará con el centro en caso de ser necesario previa demanda .a través de la orientadora de referencia

Responsables de elaborar y actualizar el inventario de recursos materiales y equipamientos disponibles en materia de orientación y tutoría. Cada docente elaborará el inventario de su aula.

Criterios para la elaboración del presupuesto de gastos, para la adquisición de los citados recursos.

Organización y distribución de los espacios e instalaciones:

- Aula de apoyo a la integración.
- Aula de audición y lenguaje..
- Aula de refuerzo (en su defecto se utilizarán espacios comunes: sala de profesorado, biblioteca, etc.).

Ubicación de los recursos materiales y equipamientos según la utilidad y finalidad de los mismos. Cada aula se hace cargo de su material.

Competencias para la utilización y custodia de los recursos y equipamientos tecnológicos, necesarios para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Responsables del mantenimiento y solicitud de adquisición de nuevos recursos materiales.

Cada maestro realiza la demanda al equipo directivo de los materiales que necesita y serán ellos los encargados de facilitarlo.

9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

Nuestra colaboración se materializa a través de: Colaboración con los servicios sanitarios de la zona.

Acuerdos con empresas y servicios laborales de la zona.

Las leyes vigentes en materia de protección de la infancia, (estaremos atentos a cualquier indicio de negligencia o maltrato cometidos con menores, absentismo escolar), realizando los protocolos establecidos por nuestro Ayuntamiento. En este mantendremos coordinación regular con los Servicios Sociales Municipales con objeto de controlar y hacer un seguimiento del absentismo escolar, así como de establecer procedimientos de intervención con las familias del alumnado en situación compleja o problemática.

Coordinación con los Centros de Profesorado para la detección de necesidades formativas en materia de orientación y acción tutorial. . En lo que a la orientación y la tutoría se refiere, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el asesoramiento del orientador u orientadora, tienen la responsabilidad de canalizar o definir dichas necesidades, transmitiéndolas al Centro de Profesorado con objeto de que este organismo adapte su oferta formativa a dichas necesidades.

Colaboración con otros centros educativos en materia de orientación y tutoría para el intercambio de experiencias, materiales, dudas, innovaciones o proyectos relacionados con el desarrollo de la orientación y la tutoría.

Otros aspectos a trabajar:

- Programas institucionales o educativos en los que participe el centro, que exijan coordinarse con servicios o instituciones externas.
- Medidas para la apertura del centro a la comunidad.
- La orientadora realizará los protocolos de derivación de alumnos y alumnas a otros servicios públicos (equipos específicos de la delegación, salud mental, servicios municipales y otros).

10. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Reuniones de coordinación

Las reuniones de coordinación serán un instrumento de primer orden tanto para el seguimiento como para la evaluación final de organización de la acción tutorial y la orientación en nuestro centro.

Reuniones:

1. Reuniones de Ciclo.
2. Reuniones de Equipos Docentes.
3. Reuniones de E.T.C.P.
4. Reuniones de Claustro.
5. Reuniones Interciclos.

Cuestionarios:

Podremos utilizar cuestionarios anónimos cumplimentados por tutores y tutoras y por el profesorado en general, por las familias y por el propio alumnado a partir de cierta edad. Estos cuestionarios nos darán información sobre la percepción de los distintos agentes de la comunidad educativa, sobre la idoneidad del Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como sobre la eficacia de las actividades llevadas a cabo como desarrollo del mismo. Los resultados de estos instrumentos, además, nos permitirán valorar la posible inclusión en el plan de algunas de las sugerencias y propuestas que puedan realizar estos agentes.

Análisis de los resultados escolares y de las pruebas de diagnóstico:

El continuo análisis de los resultados escolares del alumnado y de las pruebas de diagnóstico y Escala realizadas al finalizar el primer y segundo ciclo de la Educación Primaria, también nos aporta información sobre la idoneidad del Plan de Orientación y Acción Tutorial, dándonos pistas sobre aspectos del mismo que, en su caso, haya que reforzar. Por ejemplo, dichos resultados pueden poner de manifiesto la necesidad de reforzar la comunicación y coordinación con las familias, de mejorar las medidas para la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, de introducir cambios en la atención educativa del alumnado inmigrante, de reforzar el tratamiento de las técnicas de trabajo intelectual a través de la tutoría o de optimizar la coordinación interna del centro. Sin duda alguna, todos estos aspectos del plan deben contribuir a una mejora de las expectativas escolares y el rendimiento académico del conjunto del alumnado.

Entrevistas:

Las entrevistas con familias y alumnado, mantenidas por los profesores/as del centro o por el Equipo de Orientación Educativa de referencia, son otra fuente interesante de información que nos permiten detectar, al igual que los ya citados cuestionarios, el grado de satisfacción general de estos integrantes de la comunidad educativa con la organización de la orientación y la acción tutorial en el centro. De dichas entrevistas se levantará acta según modelo recogido en el apartado 12.

Análisis del clima de convivencia en el centro:

El clima de convivencia de un centro, también nos aporta información indirecta para valorar la programación y desarrollo de las actividades de orientación y acción tutorial. Así, aspectos como la labor tutorial, la programación de tutoría, la acogida del alumnado de nuevo ingreso en el centro, la organización de la comunicación con las familias, la conexión del centro con la comunidad o las medidas adoptadas con el alumnado inmigrante, son sólo algunos de los aspectos que repercuten sobre el clima de convivencia de un centro educativo,

sobre los que puede incidirse desde el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Memorias finales:

Las Memorias Finales de Curso, tanto del propio centro como del Equipo de Orientación Educativa de zona, deben contemplar las conclusiones sobre la evaluación llevada a cabo, al final de cada curso escolar, sobre la concreción anual de la orientación y acción tutorial. Dichas memorias deberían especificar también cuáles son los procedimientos, técnicas e instrumentos que se han utilizado para recoger la información oportuna de base, así como quiénes son los agentes responsables de canalizar las correspondientes propuestas de mejora que se hagan al respecto.

11. APORTACIONES DEL CICLO DE INFANTIL INTRODUCCIÓN

Consideramos que la labor principal de la Acción Tutorial en esta etapa de Educación Infantil es contribuir a la equilibrada interacción de todos los elementos integrantes de nuestra Comunidad Educativa (Profesorado, Alumnos, Padres y entorno social).

Debido a las características de nuestros alumnos, la Acción Tutorial está presente durante toda la jornada escolar. En la actividad docente son muchos los momentos en los que se trabaja ésta, como por ejemplo:

- Valorando cada avance por pequeño que sea.
- Potenciando sus aptitudes.
- Fomentando modelos de conducta positivos.
- Favoreciendo la integración de los alumnos en la clase...

Con respecto a las familias, los canales de comunicación están continuamente abiertos, aprovechando todos los momentos para favorecer una doble implicación en el proceso educativo de sus hijos, por un lado recibiendo continua información de los tutores y por otro lado alentando su participación en las distintas actividades.

Por último, la labor específica de los tutores en este apartado englobaría tanto los contenidos de las diferentes reuniones programadas para coordinar nuestra labor educativa (elaboración del material curricular, elaboración de guiones para las reuniones con padres...), como las acciones que forman parte del curriculum oculto encaminadas a favorecer al alumnado.

1.-Normativa.Decreto428/2008

El plan de acción tutorial viene regulado en los artículos 13 14 y 15 del decreto 428/2008

CAPÍTULO V

Tutoría y participación de las familias

Artículo 13. Principios.

1. La tutoría forma parte de la función educativa y, en su caso, asistencial y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Corresponderá a los centros educativos la programación, desarrollo y evaluación del plan de orientación y acción tutorial que será recogido en su proyecto educativo.
2. En el primer ciclo de la educación infantil la tutoría será ejercida por el personal que realice la atención educativa y asistencial directa al alumnado. En el segundo ciclo será ejercida por un maestro o maestra.
3. El plan de orientación y acción tutorial en esta etapa educativa recogerá los mecanismos de colaboración con las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas.

Artículo 14. Acción tutorial.

1. Se procurará la continuidad durante el ciclo del mismo tutor o tutora, sin menoscabo de otras propuestas organizativas y pedagógicas que puedan realizarse de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
2. Los tutores y tutoras realizarán la atención educativa del alumnado y, en el caso del primer ciclo, también asistencial, organizarán el aula y coordinarán sus acciones con los otros tutores y tutoras del ciclo, ofreciendo un marco educativo coherente para los niños y niñas.
3. Los equipos de orientación educativa apoyarán y asesorarán al personal que ejerza la tutoría, en el desarrollo de las funciones que le corresponden.

Artículo 15. Participación y colaboración con las familias.

1. Los profesionales de la educación y las familias colaborarán en la educación y la crianza de los niños y niñas, por lo que su relación ha de basarse en la corresponsabilidad. Para ello, la educación infantil debe fundarse en el conocimiento del contexto familiar y generar los cauces de una mutua colaboración que contemplen el respeto a la diversidad de familias en la sociedad contemporánea.
2. En esta etapa se contribuirá a que las familias conozcan y valoren las actividades que sus hijos e hijas realizan en el centro, con sus iguales y con otros adultos, ofreciendo ayuda y apoyo a las familias en lo que concierne a la educación de sus hijos e hijas.
3. Los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias de los niños y niñas, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración, y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros.
4. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de los hijos e hijas que sirvan para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.
5. Desde los centros educativos se promoverán acciones formativas orientadas al apoyo y la formación de las familias en materia educativa, entre las que se podrán llevar a cabo cursos monográficos, talleres, grupos de reflexión, sesiones de intercambios de experiencias a fin de que la familia y el centro se conviertan en comunidades de prácticas compartidas.

2_Objetivos

- o Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en la dinámica del centro.
- o Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- o Efectuar una evaluación inicial y un seguimiento global del aprendizaje para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.

- o Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.
- o Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo, así como, cualquier información de importancia para el mismo.
- o Fomentar en el grupo de alumnos y alumnas actitudes responsables, respetuosas y participativas tanto en el centro como en su entorno.
- o Coordinar el ajuste de las programaciones en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales. (Refuerzo o pro acción)
- o Informar, implicar y comprometer a los padres madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.

A) Con el alumnado

- o Conocer la situación de cada alumno o alumna en el grupo, en el centro y en su ambiente familiar e intervenir para favorecer la integración en los casos que sea necesario.
- o Buscar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar, a través de informes anteriores, expediente personal, tutoras de cursos pasados, entrevistas...
- o Analizar con los demás profesores las dificultades escolares debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración, y detectar las posibles necesidades especiales con el fin de proporcionar las ayudas necesarias.
- o Promover actividades que fomenten la convivencia, el respeto, la responsabilidad y la participación del alumnado en la vida del centro: mediadores de paz, encargados/as de clase diarios.
- o Lograr el cumplimiento de las normas de disciplina y difusión de las mismas en clase.

B) Con las familias.

- o Reunir a los padres madres a comienzos de curso para informarles sobre las horas de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar...
- o Conseguir la colaboración de los padres madres en relación con el trabajo que se realiza en el aula: búsqueda de información y materiales, lectura de cuentos a través del sistema de préstamo de biblioteca, lectura de cuentos en clase, refuerzo de contenidos trabajados en clase, etc.
- o Implicar a las familias en actividades del centro o del aula.
- o Tener entrevistas individuales con los padres y madres para informarles del desarrollo académico o cualquier aspecto relacionado con su formación o recabar información sobre los niños y niñas en su ámbito familiar.
- o Entrega de boletines informativos trimestrales.

C) Con el equipo docente.

- o Reuniones periódicas con el compañero/a de nivel para programar conjuntamente las actividades.
- o Reuniones del Equipo de Infantil para: Elaborar y revisar documentos; planificar secuencias didácticas comunes; organizar actividades complementarias y extraescolares; etc.
- o Reuniones del Equipo de Infantil con el primer ciclo de Primaria para coordinar líneas metodológicas de actuación.

- C) Con el profesorado de apoyo y E.O.E.
- o Coordinar la elaboración de las adaptaciones curriculares en colaboración con el tutor o tutora y el resto del equipo docente.
 - o Diagnosticar, y en su caso, atender al alumnado con necesidades educativas especiales.
 - o Asesorar al equipo en temas relacionados con la atención a alumn@s con necesidades educativas especiales.
- E) Del tutor o tutora.
- o Mantener contacto con las familias.
 - o Llevar los documentos del alumnado de su tutoría. o Elaborar los informes y los boletines trimestrales.
 - o Coordinar con la profesora de apoyo la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría.
 - o Realizar las actividades programadas con su grupo. o Abrir protocolos.

3.-Metodología

Trabajo en el aula.

El tiempo en el aula se dividirá en rincones de juego libre y momentos en los que las actividades están encaminadas a todo el grupo de clase. A los diferentes rincones los niños podrán acudir al objeto de poder realizar una serie de actividades como pueden ser:

- Juegos simbólicos o educativos.
- Pintar o recortar libremente.
- Hacer puzzles.
- Construcciones.
- Mirar cuentos.

Así se les ofrece la posibilidad de trabajar la no diferenciación de sexos a través del juego simbólico y también la de aprender a organizarse en juegos autónomos en pequeños grupos.

El juego será la base de nuestra metodología. Además procuraremos partir siempre de lo más cercano al niño para que el aprendizaje sea significativo y motivador.

A lo largo de este curso vamos a llevar a cabo diferentes SECUENCIAS DIDÁCTICAS, con duración aproximada de un mes, que se centrarán en temas que conectan directamente con los intereses de los alumnos/as..

Se abordará un enfoque globalizador, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado y planteando los temas de forma que propicie aprendizajes significativos y funcionales.

Cada secuencia didáctica se articulará en torno a unas actividades básicas: recogida de información por parte de las familias; asamblea de recogida de ideas previas; y actividad culmen.

En cada secuencia didáctica se pondrán en marcha actividades tanto individuales como grupales y colectivas, favoreciendo los distintos tipos de interacciones.

En general, se aceptarán los diferentes ritmos de maduración de nuestros alumnos, valorándose además de los resultados obtenidos los esfuerzos realizados, reforzando siempre al niño de un modo positivo. De ahí la necesidad de valorar las producciones de los niños que, aunque aparentemente no resulten tan vistosas, su valor educativo es mucho mayor, dado que es el resultado del esfuerzo del niño.

La colaboración de las familias será fundamental en nuestra metodología de trabajo, pues consideramos necesario que los niños/as vean su interés así como la directa relación y coordinación escuela-familia.

4.-Evaluación

Se realizará continuamente mediante la observación diaria. Se valorará la actitud del alumno, su progreso, así como el funcionamiento del grupo-clase.

La evaluación de cada secuencia didáctica abarcará todo el proceso educativo y todos los aspectos implicados en el mismo. Todos estos aspectos serán evaluados siguiendo unos ítems establecidos sobre nuestra actuación, metodología, implicación de los padres, materiales empleados, temporalización e interés del alumnado.

De la misma forma, para evaluar al finalizar el tema la adquisición de los objetivos planteados se establecerá una serie de ítems por cada secuencia.

Al final de cada secuencia didáctica los alumnos/as verbalizarán todo lo que han aprendido y reflexionarán sobre ello para que sean conscientes de sus propios aprendizajes. De esta forma evaluaremos conjuntamente con los niños a través del diálogo sobre el tema trabajado contrastando con los conocimientos previos que tenían.

La evaluación de la acción tutorial será revisada en las reuniones de nivel y de ciclo para ver su grado de cumplimiento y eficacia, realizando los cambios que se consideren oportunos.

5.-Recursos

Sala de informática.

Biblioteca de centro y de aula.

Recursos externos (Ayuntamiento, Asociaciones, Familia...). Orientador E.O.E. C.E.P.

Material de los proyectos que llevemos a cabo. Medios Audiovisuales

Medios de comunicación. Libros, cuentos, ...

6.-Temática.

La LOE declara que en los principios de la educación ocupa un lugar relevante la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común. Y esto se debe trabajar con carácter transversal.

Algunos de los aspectos que trabajaremos, son:

- **Educación Moral y para la Paz:** Se trata de ayudar a los alumnos a tomar conciencia de que los conflictos son procesos naturales que ayudan a clarificar intereses o

valores, convirtiéndose en procesos creativos que deben aprender a controlar y desarrollar.

- **Educación para la Salud:** Esta educación supone plantearse el aprendizaje de actitudes que permitan al alumno mejorar el funcionamiento del propio organismo. Los hábitos de higiene y bienestar físico y mental serán fundamentales para una evolución sana y equilibrada.

La educación sexual debe ser entendida como parte de ese concepto de salud que permite el bienestar físico y mental, y que supone no sólo información sobre aspectos biológicos sino también educación de aspectos afectivos, emocionales y sociales.

La educación vial debe ser entendida como un aspecto importante de la salud por las consecuencias negativas que puede tener su desconocimiento y la responsabilidad que supone en el proceso de prevención de accidentes.

- **Educación Ambiental:** El objetivo será que los alumnos sean capaces de conocer y establecer relaciones equilibradas y constructivas con el medio en el que viven. Para ello, tendremos que trabajar aspectos tan importantes como el reciclaje, favorecer la creación de ambientes limpios, evitar el derroche de energía, de agua...

- **Educación para la Igualdad de oportunidades entre los sexos:** El objetivo será que los alumnos sean capaces de establecer relaciones equilibradas y constructivas con los demás, comportándose de manera solidaria rechazando cualquier discriminación basada en diferencias sexuales y en características individuales y sociales.

- **Educación del Consumidor:** Está dirigida al desarrollo de capacidades relacionadas con la comprensión de la propia condición como consumidor, sus derechos y deberes y el funcionamiento de la sociedad de consumo y ello teniendo en cuenta el papel de los medios de comunicación como amenaza de la propia voluntad. Habrá que contribuir a formar receptores críticos y activos que aprendan a codificar mensajes correctamente y no caer en el consumismo.

- **Cultura Andaluza:** El Estatuto de Autonomía de Andalucía señala la necesidad de conectar los contenidos de la enseñanza con las realidades del pueblo andaluz y la necesidad de promover la difusión y conocimiento de los valores históricos y culturales del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Para ello nos serviremos de las costumbres y fiestas populares, muy arraigadas en nuestro pueblo, de los productos típicos y de la tradición oral de nuestras familias y vecinos...

Todos tienen un valor importante, tanto para el desarrollo integral de los alumnos como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y hacia la naturaleza. Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente.

Además desarrollaremos en nuestras aulas los siguientes aspectos:

Hábitos de autonomía

- Ponerse y quitarse el abrigo.
- Remangarse antes de lavarse las manos.
- Colgar la chaqueta.
- Ir solo al lavabo.
- Comer sin ensuciarse.
- Abrocharse los botones.
- Apretar o tirar de la cadena.
- Lavarse las manos antes y después de ir al baño.
- Abrocharse y desabrocharse los botones.
- Subirse la cremallera.
- Iniciarse en el hábito de cepillarse los dientes.
- Uso del papel higiénico.
- Lavarse las manos antes y después de comer.
- Lavarse las manos después del recreo y de pintar.
- Dejar la ropa del derecho.
- Guardar el jersey bien doblado en la mochila.
- Atarse los zapatos.

Hábitos sociales

- Saber ir en fila.
- Saber hablar sin chillar y saber estar en silencio.
- Utilizar la papelera.
- Ayudar en la limpieza de la clase.
- Guardar los juguetes.
- Limpiar las herramientas utilizadas.
- Pedir perdón.
- Desempeñar cargos colectivos.
- Saludar y despedirse.
- Hacer encargos fuera de clase.
 - No levantarse de la mesa hasta no haber terminado El trabajo.
- Dar las gracias.
- Respeto hacia los animales.
- Respeto por el medio ambiente.
- Mantener la mesa limpia.
 - Respeto por las personas.

7.- La educación Infantil, una tarea compartida.

La escuela infantil ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo más amplio que el círculo familiar. Para ello es necesario promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela.

Actuaciones:

- **Conexión entre centro y familia.**

- Reunión principio de ciclo
- Reuniones principio de curso.
- Reuniones esporádicas necesarias.
- Talleres de pequeños grupos.
- Comunicación diaria en las entradas y salidas.

- **Reuniones principio de ciclo.**

En esta reunión se establece el primer contacto entre la escuela y la familia. En ella se presenta al equipo de infantil: las tutoras de 3 años, la profesora de inglés y la profesora de religión y un miembro del equipo directivo.

Se informa sobre las normas del centro y las orientaciones pertinentes para el comienzo de curso de los más pequeños.

Se entrega documentación que figura en el anexo. Se reúne a todo el nivel de 3 años.

- **Reuniones principio de curso.**

Una vez iniciado el curso se realizan diferentes reuniones de grupo con las tutoras para explicar a los padres la línea metodológica a seguir durante el curso y se hace hincapié en las normas de funcionamiento del grupo y del Centro.

En esta reunión se abordan temas muy interesantes tanto desde el punto de vista académico como de cualquier índole que el tutor/a o los padres consideren de interés general para la marcha del nuevo curso escolar.

Las reuniones de aula cubren unos objetivos muy concretos: Favorecer la formación y conciencia del GRUPO.

Darles información de nuestro planteamiento metodológico: ¿qué hacemos en la escuela?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué materiales utilizamos?... Esto les puede dar pautas para actuar en el medio familiar.

Conocer las inquietudes y expectativas que tienen respecto al paso de su hijo/a por el colegio.

Delimitar funciones de cada uno de los componentes de la reunión: padres/madres-maestra. Compartir tareas.

- o **Reuniones de carácter puntual.**

Podemos reunirnos siempre que se considere conveniente a lo largo del curso si hay un tema que es de interés general o grupal.

Se reúne cada tutor con sus padres o un grupo de ellos.

- o **Talleres de pequeños grupos.**

Se pide colaboración a los padres para realizar actividades puntuales relacionadas con el currículum.

o **Contacto informal diario:**

Se produce frecuentemente a las horas de entrada y salida. Aunque los padres, pasado un mes desde el principio de curso, dejan que los niños entren solos al colegio y los recogen a la salida en la puerta de la verja, si tienen que comentar algún hecho significativo a las profesoras o viceversa, aprovechan este momento.

o **Información escrito:** A veces es necesario informar sobre temas generales y se hace de forma escrita utilizando carteles o circulares:

Carteles: se ponen en el tablón de anuncios para informaciones de orden general, principalmente de tipo administrativo y anuncios de otras instituciones.

Circulares: en algunos casos los padres tienen un acceso poco frecuente al Centro e interesa que ciertas informaciones lleguen a todos. Es aquí cuando se utilizan las circulares, que a veces tienen un carácter meramente informativo sobre alguna actividad concreta, pero en muchos casos transmiten una información más extensa que interese que permanezca en casa. De este tipo son: Aquellas que se entregan a principio de curso incluyendo las normas de funcionamiento y los planteamientos pedagógicos del Centro.

Las que sirven de orientación a los padres en temas puntuales, como la compra de juguetes en Navidad o el tratamiento de los conflictos que puedan surgir en casa, aprovechando la celebración del día de la Paz.

Recomendaciones para ayudar a los niños en casa, siguiendo la misma línea del Centro, durante los períodos vacacionales.

En todo momento se procura que estas circulares o folletos tengan un tono adecuado para que resulten clarificadoras para los padres.

Información individual de cada niño/a.

En este apartado se realizan las siguientes actuaciones:

Entrevista personal:

Es importante recurrir en cualquier momento del curso a encuentros entre padres y profesoras, en horario destinado específicamente para ello, siempre que exista una preocupación por parte de alguno de ellos o se produzca alguna situación conflictiva que sea necesaria resolver con la colaboración de ambos, como para hablar de la evolución del niño.

Es necesario que ellos vean un ambiente propicio para expresarse libremente y así poder recabar información sobre el niño: datos relevantes de cara a la escuela sobre su evolución, características actuales (hábitos, juegos, relaciones, preferencias,...) y algunas cuestiones sobre su entorno familiar.

Se procura que a estas entrevistas asistan tanto el padre como la madre y se realicen en ausencia del niño, lo que permite hablar más libremente de algunas situaciones que preocupan a los padres o maestros y tratar ciertos temas más a fondo. En cualquier caso se mantiene una actitud de escucha por parte del maestro, intentando ser lo más objetivo posible ante la información que recibimos y transmitiendo una imagen del niño lo más

positiva posible.

Es conveniente que de esta entrevista queden las anotaciones que se consideren oportunas para poder establecer continuidad con otras entrevistas.

Informes individuales: En nuestro centro se elabora un informe individual de cada alumno por trimestre que se entrega a las familias y en el cual se intenta plasmar el momento evolutivo del niño/a. Estos informes se entregan en las reuniones de final de trimestre.

Participación de los padres:

Dentro de este apartado se producen diversos momentos en los que los padres se implican en la vida del centro.

Actividades dentro del aula: participan en talleres de alguna especialidad en la que sean competentes (barro, cocina, cuenta-cuentos,...), apoyo para hacer disfraces u otra actividad que lo requiera y fiestas de cumpleaños o de alguna celebración puntual. Es importante que, sobre todo en los talleres, las profesoras tengamos bien organizadas las actividades y a los padres se les haya explicado claramente cual es su tarea.

Talleres padres/madres: hay momentos de implicación de los padres que no competen directa y exclusivamente al aula de su hijo/a. Así se han creado en diversos momentos grupos de padres madres que colaboran en la mejora de la estética del Centro, preparación de juegos para el patio, ambientación para fiestas,... Este tipo de presencias en las que algunos padres aportan su colaboración al equipo de maestras y a los objetivos que se pretenden conseguir, rompen las barreras tradicionales entre escuela y familia, y acaba con la sensación de que el espacio escolar está vetado para éstas.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

OBJETIVOS

- Conseguir que el alumnado y su familia se integren en el Centro junto con sus compañeros y profesores.
- Valorar al alumnado que llega al centro como una oportunidad de enriquecimiento colectivo.
- Facilitar la incorporación del nuevo profesorado.

ACTUACIONES GENERALES

Para la consecución de estos objetivos, el programa se organiza en tres grandes niveles:

- o Con la familia.
- o Con el alumnado.
- o Con el profesorado.

ACOGIDA A LAS FAMILIAS

Con estas actuaciones, el objetivo que perseguimos es el intercambio de información entre la familia y el centro educativo de todos aquellos aspectos relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA:

La información inicial será dada a través del Equipo Directivo.

Será importante tener preparada la documentación escrita que recoja los aspectos más básicos que conforman la vida del centro.

EQUIPO DIRECTIVO

- Sobre de matrícula con las instrucciones para su elaboración y tramitación.
- Calendario escolar.
- Aspectos esenciales del PEC. o Normativa de convivencia.
- Información de ayuda acerca de los servicios que oferta el Centro:
- transporte, comedor, talleres, material, etc.
- Informar a los padres sobre los diferentes mecanismos de participación existentes en los centros, AMPA, Consejo Escolar.
- Adscripción al grupo:
 - Lista de material.
 - Listado de libros (En Infantil)
 - Horario de atención.
- Funcionamiento general.

TUTOR ASIGNADO

- Tutor, papel del tutor, horario de atención a padres. o Horario del alumno en el aula ordinaria.
- Periodos de evaluación.

Reunión general de los tutores/as con las familias de las tutorías.

Se realizará un guión general para unificar la información que se le traslada a las familias. (Anexos)

Reunión inicial de los tutores/as con cada una de las familias de la tutoría

Información solicitada a la familia por el centro:

A través del protocolo correspondiente se recogerán los datos personales pertinentes actualizados. (Anexos)

Posteriormente, a través tutor y en los casos necesarios, del orientador o del profesor de servicios a la comunidad, se procurará conocer aspectos relevantes de la situación familiar que van a condicionar la escolarización del alumno.

La entrevista personal, además de rellenar el ANEXO ..., se tratarán aspectos importantes:

GUIÓN DE ENTREVISTA

Condicionantes familiares que tengan influencia en la escolarización del alumno: unidad familiar, miembros, expectativas de la familia sobre la escolarización de su hijo/a, responsabilidades otorgadas al alumno dentro de su familia, atención que pueden prestarle los adultos en el marco familiar, datos sanitarios del alumno, pautas educativas que se siguen en casa...

Actitudes de los padres ante el hecho de la incorporación de sus hijos a un nuevo centro y expectativas académicas.

ACOGIDA AL ALUMNADO

ADSCRIPCIÓN A UN GRUPO: La respuesta educativa es fundamental para conseguir la adecuada integración de los alumnos que se incorporan al centro. Comienza desde el momento en que adscribimos al alumno/a a un determinado grupo-clase.

Los criterios de asignación a un grupo clase serán los siguientes:

El Equipo Directivo del centro decidirá la adscripción del alumno a un grupo-clase teniendo en cuenta los criterios aprobados en el ROF del centro.

1. Edad del alumno/a
2. El número de alumnado de la clase.
3. Alumnado con necesidad de apoyo educativo en el grupo.
4. La madurez y socialización del alumnado.
5. Cualquier otro criterio que redunde en beneficio del alumnado recién llegado.

EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial será realizada por el tutor/a y orientador/a.

- Recogiendo la información que de la familia en la entrevista inicial.
- Gustos, intereses, comportamiento, etc.
- Evaluación de la competencia curricular

Además de valorar los aspectos académicos, es conveniente observar el desarrollo personal y social para hacer un seguimiento de sus gustos, comportamientos, actitudes, hábitos de trabajo, integración en el grupo... Se trata por tanto de observar: Cómo inicia las relaciones con los demás.

- Cómo sigue las rutinas de clase y de la escuela.
- Qué estrategias utiliza para comunicarse con los demás.
- Qué actitud muestra ante las tareas escolares.
- Cómo se amolda al trabajo en grupo

ACOGIDA AL PROFESORADO

- Una vez se hayan incorporado todos los componentes del Claustro para ese curso se realizará una reunión del Claustro con carácter lúdico para conocerse realizando presentaciones y alguna dinámica de grupo para fomentar el buen conocimiento y clima entre todos los profesores y profesoras
- Cuando el profesorado se hayan conocido se hará un recorrido por las instalaciones de los centros de infantil y Primaria para conocer el contexto en el que se va a desarrollar su labor docente.
- Desde el Equipo Directivo se fomentará el conocimiento de todos y cada uno de los Documentos Oficiales del Centro (Normas de Convivencia, Proyecto Educativo...), así como los diferentes recursos de los que el Centro dispone para facilitar la acción educativa. Se entregará una carpeta en la que podrá encontrar información sobre la organización general del centro, así como documentos necesarios para su labor tutorial. Este archivador permanecerá en el aula para que pueda ser utilizado por cualquier persona que tenga que sustituir al tutor/a del aula.
- Cuando llega un profesor/a a sustituir a otro por motivo de una baja o enfermedad, se procurará dejar información clara y concisa del grupo o grupos a los que tiene que impartir clase así como actividades, metodología, normas del aula,...
- Serán las compañeras/os de nivel quienes se encarguen de explicarle cada una de las pautas que el tutor/a haya dejado preparadas, y la Coordinadora de Ciclo de los acuerdos a los que se hayan llegado en las reuniones de ciclo.
- El Equipo Directivo proporcionará a cada uno de los profesores un listado con cada uno de los teléfonos de los profesores/as del Centro.
- Se realizarán reuniones informales y actividades lúdicas entre el profesorado del Centro con el fin de fomentar el buen clima entre todos los docentes del Centro.